



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

11537 *Anuncio de aprobación inicial de la modificación de las Ordenanzas fiscales para el año 2017*

Aprobada inicialmente en sesión plenaria de día 7 de octubre de 2016, la modificación de las Ordenanzas fiscales que seguidamente se relacionan:

OF	DESCRIPCIÓN
OF.T05	Uso instalaciones municipales
OF.T10	Vados
OF.PP03	Gimnasio, piscina y padel

se expone al público por un plazo de treinta hábiles días a efectos de alegaciones o reclamaciones, al final del cual quedará definitivamente aprobada si no se presenta ninguna o resolverá el Pleno, en caso contrario.

Santanyí, 10 de octubre de 2016

El alcalde

Llorenç S Galmés Verger

